DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 28 de abril de 2026 N.º del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP–036-2026 No INTERNO 0041 de fecha 28 enero de 2026

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: JAIME AVENDAÑO BARRERA
No. de Identificación Tributaria- NIT: 7231895 DV -1

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	Calle 28 # 10-48 Monterrey, Casanare
Celular:	3102161259
Duración Del Contrato:	SEIS (6) MESES
Acta De Inicio:	29 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	01/03/2026 A 28/03/2026
Número de periodo:	2 de 6
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$24.000.000,00
Valor Ejecutado a la fecha:	$8.000.000,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$16.000.000,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$4.000.000,00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE).
Saldo a favor del FGRDC:	$ 00 (CERO)

JAIME AVENDAÑO BARRERA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 28 de abril de 2026

Señores
FONDO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, JAIME AVENDAÑO BARRERA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 7.231.895 de Monterrey Casanare, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

1. Soy residente fiscal Colombiano.	SI	x	NO	
2, Mis ingresos percibidos del Fondo de Gestión de Riesgo de Desastre de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo.	SI	x	NO	
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	x

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **1-03-2026** y el **28-03-2026**, en los pagos que me realice el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - $5.237.400). Art *387 ET*	$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - $ 837.984). *Art 387 ET*	$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.675.968) *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1118121986	Juan Manuel	Avendaño	Caro	Hijo	12 años
1118124991	María José	Avendaño	Caro	Hija	10 años

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II FGRDC-CDCPSP – 036-2026 No INTERNO 0041 de fecha 28 de enero de 2026 fueron ejecutados en el departamento de Casanare, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

JAIME AVENDAÑO BARRERA
C.C.7.231.895 DE MONTERREY

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 28/04/2026	Número y fecha del Contrato: SECOP II FGRDC-CDCPSP–036-2026 No INTERNO 0041 de fecha 28 de enero de 2026.
CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 01/03/2026 A: 28/03/2026 Informe No. 2 de 6	
UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.
 Nombres y Apellidos del Contratista: JAIME AVENDAÑO BARRERA No. de Identificación: 7.231.895 DV- 1
 Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒

Fecha de actualización RUT: 11/03/2026

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.	
Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres en el departamento de Casanare.	Código BPIN: 2024005850028
Plazo de Ejecución: SEIS (6) MESES	Meses Ejecutados: dos (2) meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 29/01/2026	Fecha de Terminación: 28/07/2026
ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 28/03/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del **33,33%,** contra una programada de 100%.del Total.	

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$24.000.000,00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 8.000.000,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 16.000.000,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$4.000.000,00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE).
Saldo a favor del FGRDC:	$ 0.00
Forma de pago: El valor del presente contrato se pagará mediante seis (6) mensualidades vencidas, cada una por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000,00), para un presupuesto total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00).PARÁGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARÁGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza N°014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que a estas aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado".	
Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Cuenta de ahorros. No. 500805579357 Entidad Financiera: BANCO POPULAR

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
Contrato Inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.02.45.4503.1000.202 4005850028.0.133100. 01.2.3.2.02.02.009.10	260048	26/01/2026	$24.000.000,00
	Registro Presupuestal	X.02.45.4503.1000.202 4005850028.0.133100. 01.2.3.2.02.02.009.10	260041	28/01/2026	$24.000.000,00

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
Contrato Inicial	Numero de recibo	N/A		
	Fecha	30/01/2026		
	Valor	$240.000,00		
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor			

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

CUENTA No. 2

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5 %	9501016649	$4.481.760	$560.300	$560.300	MARZO 2026	SANITAS
PENSIÓN	16 % 7	9501016649	$4.481.760	$717.100	$717.100	MARZO 2026	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	2	9501016649	$23.400	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Yopal	$ 2.000.000,00	50%
Monterrey	$ 2.000.000,00	50%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
C.C.No.9.434.897 de Yopal
R/L del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare -FGRDC-
Ordenanza Nº017de fecha 25 de noviembre de 2020

SUPERVISOR

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
C.C.No.9.434.897 de Yopal
Director Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres del Departamento de Casanare
Decreto N.º 0004 del 05 de enero 2026
Contrato Objeto de Supervisión No. SECOP II FGRDC-CDCPSP–036-2026 No INTERNO 0041 de fecha 28 de enero de 2026.
Cláusula de supervisión y vigilancia No. 14

Revisó: _____
Luisa Alejandra Ochoa.
Técnico contratado FGRDC

Banco Popular

Certifica

Que Jaime Avendaño Barrera, identificado(a) con Cédula de Ciudadania Nro. 7231895 es titular de la -Cuenta-Ahorros Nro. 500805579357 y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a : Direccion Gestion del Riesgo Casanare a los 28 días del mes de abril del año 2026.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141158052333

(415)7707212489984(8020) 000014115805233 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 3 1 8 9 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 3 1 8 9 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AVENDAÑO	BARRERA	JAIME	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 28 10 48

42. Correo electrónico prensaycultura@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 1 6 1 2 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 1 2 1 0	7 3 1 0	2 0 0 7 0 1 2 5		7 0 2 0	6 0 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-28 / 11:16:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AVENDAÑO BARRERA JAIME

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7231895		AVENDAÑO BARRERA JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	vereda bellavista	MONTERREY-CASANARE	6249225	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9501016649	9501016649	I	2026/04/24	2026/04/21	BANCO DE BOGOTA	0	$1,300,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$717,100	$0	$0	$717,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$717,100	$0	$0	$717,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,400	$0	$0	$23,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,400	$0	$0	$23,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$560,300	$0	$0	$560,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$560,300	$0	$0	$560,300
TOTAL				1	$1,300,800	$0	$0	$1,300,800

PLANILLA PAGADA

2026/04/21 10:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7231895		AVENDAÑO BARRERA JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	vereda bellavista	MONTERREY-CASANARE	6249225	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	9501016649	9501016649	I	2026/04/24	2026/04/21	BANCO DE BOGOTA	0	$1,300,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$4,481,760	$717,100			$4,481,760	$560,300			$0	$0			$4,481,760	$23,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$4,481,760**	**$717,100**			**$4,481,760**	**$560,300**			**$0**	**$0**			**$4,481,760**	**$23,400**		**$0**	**$0**	
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)						**$4,481,760**	**$717,100**			**$4,481,760**	**$560,300**			**$0**	**$0**			**$4,481,760**	**$23,400**		**$0**	**$0**	
1	CC	7231895	AVENDAÑO JAIME	230301	30	$4,481,760	$717,100	EPS005	30	$4,481,760	$560,300		0	$0	$0	14-23	30	$4,481,760	$23,400	0	$0	$0	
Total			**Afiliados(1)**			**$4,481,760**	**$717,100**			**$4,481,760**	**$560,300**			**$0**	**$0**			**$4,481,760**	**$23,400**		**$0**	**$0**	

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T, Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 28 de abril de 2026 N.º del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP–036-2026 No INTERNO 0041 de fecha 28 enero de 2026

Nombre y apellidos y o Razón Social del vendedor o de quien presta el servicio: JAIME AVENDAÑO BARRERA
No. de Identificación Tributaria- NIT: 7231895 DV -1

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	Calle 28 # 10-48 Monterrey, Casanare
Celular:	3102161259
Duración Del Contrato:	SEIS (6) MESES
Acta De Inicio:	29 de enero de 2026
Periodo de Cobro:	01/03/2026 A 28/03/2026
Número de periodo:	2 de 6
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$24.000.000,00
Valor Ejecutado a la fecha:	$8.000.000,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$16.000.000,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$4.000.000,00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE).
Saldo a favor del FGRDC:	$ 00 (CERO)

JAIME AVENDAÑO BARRERA

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que ~~no estoy~~ obligado a facturar.
El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Yopal, 28 de abril de 2026

Señores
FONDO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
La ciudad

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, JAIME AVENDAÑO BARRERA identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 7.231.895 de Monterrey Casanare, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, CERTIFICO QUE:

1. Soy residente fiscal Colombiano.	SI	x	NO	
2, Mis ingresos percibidos del Fondo de Gestión de Riesgo de Desastre de Casanare en el año 2026 corresponden a rentas de trabajo.	SI	x	NO	
3. Soy responsable de IVA	SI		NO	x

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **1-03-2026** y el **28-03-2026**, en los pagos que me realice el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - $5.237.400). Art *387 ET*	$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - $ 837.984). *Art 387 ET*	$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($1.675.968) *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1118121986	Juan Manuel	Avendaño	Caro	Hijo	12 años
1118124991	María José	Avendaño	Caro	Hija	10 años

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales ($16.602.558).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$0
Aportes en cuentas AFC	$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II FGRDC-CDCPSP – 036-2026 No INTERNO 0041 de fecha 28 de enero de 2026 fueron ejecutados en el departamento de Casanare, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

JAIME AVENDAÑO BARRERA
C.C.7.231.895 DE MONTERREY

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

FO-AB-61
16-03-2021
V. 06

Ciudad y Fecha: Yopal, 28/04/2026	Número y fecha del Contrato: SECOP II FGRDC-CDCPSP–036-2026 No INTERNO 0041 de fecha 28 de enero de 2026.
CPSP ☒ CPSAG ☐ Periodo de pago: DE 01/03/2026 A: 28/03/2026 Informe No. 2 de 6	
UNIDAD EJECUTORA: FONDO DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA Y DEL CONTRATO.
Nombres y Apellidos del Contratista: JAIME AVENDAÑO BARRERA No. de Identificación: 7.231.895 DV- 1
Información tributaria: Responsable de IVA ☐ No responsable de IVA ☒ Régimen ordinario ☒ Régimen especial ☐ No declarante ☐ Régimen simple de tributación ☐ Facturador electrónico ☐ No obligados a facturar ☒

Fecha de actualización RUT: 11/03/2026

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.

Nombre del Proyecto de Inversión: Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres en el departamento de Casanare.	Código BPIN: 2024005850028
Plazo de Ejecución: SEIS (6) MESES	Meses Ejecutados: dos (2) meses
Fecha de suscripción del Acta de Inicio: 29/01/2026	Fecha de Terminación: 28/07/2026

ESTADO FÍSICO: Hasta la fecha 28/03/2026 El Contrato de Prestación de Servicios presenta una ejecución mensual del **33,33%,** contra una programada de 100%.del Total.

A. Estado financiero: (incluir adicional, si aplica)

Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	$24.000.000,00
Valor Ejecutado a la fecha:	$ 8.000.000,00
Saldo por facturar del Total del Contrato:	$ 16.000.000,00
Valor a pagar según plan de pagos del SECOP II (Valor en número y letras)	$4.000.000,00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE).
Saldo a favor del FGRDC:	$ 0.00

Forma de pago: El valor del presente contrato se pagará mediante seis (6) mensualidades vencidas, cada una por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($4.000.000,00), para un presupuesto total de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00).PARÁGRAFO 1: Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. PARÁGRAFO 2: De conformidad con la Ordenanza N°014 DE 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que a estas aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado".

Cuenta bancaria autorizada para Giro:	Tipo: Cuenta de ahorros.
	No. 500805579357
	Entidad Financiera: BANCO POPULAR

B. Información presupuestal (Diligencie de acuerdo a la información del contrato y/o adicional o prórroga)

	Concepto	Fuente	Número	Fecha	Valor
Contrato Inicial	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X.02.45.4503.1000.202 4005850028.0.133100. 01.2.3.2.02.02.009.10	260048	26/01/2026	$24.000.000,00
	Registro Presupuestal	X.02.45.4503.1000.202 4005850028.0.133100. 01.2.3.2.02.02.009.10	260041	28/01/2026	$24.000.000,00

C. Información de acta de suspensión, ampliación y reinicio o cesión de contrato (Diligencie si aplica)

Concepto		Número	Fecha	Tiempo
Acta de Suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Ampliación de suspensión			dd-mm-aaaa	# Meses y # días.
Acta de Reiniciación			dd-mm-aaaa	N.A.
Cesión de Contrato	C.C Cesionario: xxxxx	Resolución No: xxxxx	Fecha de Registro Contrato: dd-mm-aaaa	Nueva Fecha Terminación Contrato: dd-mm-aaaa

2. INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS (Agregue las filas y columnas que requiera)

	CONCEPTO	Estampilla Pro Cultura1%	Estampilla Pro Adulto Mayor 3%:	Estampilla Pro Desarrollo Dptal. 1% (CPS que superen 30 SMLV)
Contrato Inicial	Numero de recibo	N/A		
	Fecha	30/01/2026		
	Valor	$240.000,00		
Contrato Adicional	Numero de recibo			
	Fecha			
	Valor			

3. INFORMACIÓN DE PÓLIZAS (Diligenciar solamente si aplica)

Descripción de los amparos	%	Contrato Inicial	Fecha Constitución	Fecha Vencimiento	Fecha aprobación Pólizas
		dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa	dd-mm-aaaa

4. PAGOS DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL. (Diligenciar las casillas que apliquen y anexar planillas del sistema de seguridad social integral)

CUENTA No. 2

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Mes Cancelado	Entidad
SALUD	12.5 %	9501016649	$4.481.760	$560.300	$560.300	MARZO 2026	SANITAS
PENSIÓN	16 % 7	9501016649	$4.481.760	$717.100	$717.100	MARZO 2026	PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor cancelado:	Entidad:			
	2	9501016649	$23.400	Positiva			

5. INFORMACIÓN DE RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Yopal	$ 2.000.000,00	50%
Monterrey	$ 2.000.000,00	50%

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el respectivo pago.

AUTORIZA

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
C.C.No.9.434.897 de Yopal
R/L del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare -FGRDC-
Ordenanza Nº017de fecha 25 de noviembre de 2020

SUPERVISOR

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
C.C.No.9.434.897 de Yopal
Director Departamental de Gestión del Riesgo y Desastres del Departamento de Casanare
Decreto N.º 0004 del 05 de enero 2026
Contrato Objeto de Supervisión No. SECOP II FGRDC-CDCPSP–036-2026 No INTERNO 0041 de fecha 28 de enero de 2026.
Cláusula de supervisión y vigilancia No. 14

Revisó; _____
Luisa Alejandra Ochoa.
Técnico contratado FGRDC

Informe de Actividades No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-036-2026, número interno de minuta 0041 de fecha 28 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.

Yopal, 28 de abril de 2026

INGENIERO
WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
DIRECTOR TECNICO DE LA DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES
R/L DEL FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE
La ciudad.

Ref.: Informe de Actividades No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC- CDCPSP-036-2026, número interno de minuta 0041 de fecha 28 de enero de 2026

Cordial saludo.

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 1 de marzo de 2026 hasta el 28 de marzo de 2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.
2. PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
3. FECHA DE INICIO:	2026/01/29
4. FECHA DE TERMINACIÓN	2026/07/28
5. SUSPENSIONES	N/A
6. PRORROGAS	N/A
7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: N/A	
8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00)
9. ADICIONES	$0,00
10.VALOR DEFINITIVO CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000,00)

ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 28/03/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-036-2026 NUMERO INTERNO DE MINUTA 0041 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026, presenta una ejecución del 33,34% contra una programada del 100%.

C.ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$24.000.000,00	$0	
ADICIONAL	$0,00	$0	
TOTAL, CONTRATO	$24.000.000,00	$0	

Informe de Actividades No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-036-2026, número interno de minuta 0041 de fecha 28 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR PRESENTE INFORME	$4.000.000,00		$4.000.000,00
POR EJECUTAR	$16.000.000,00	$0	
TOTAL	$20.000.000,00	$0	$4.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA No. 02: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00)

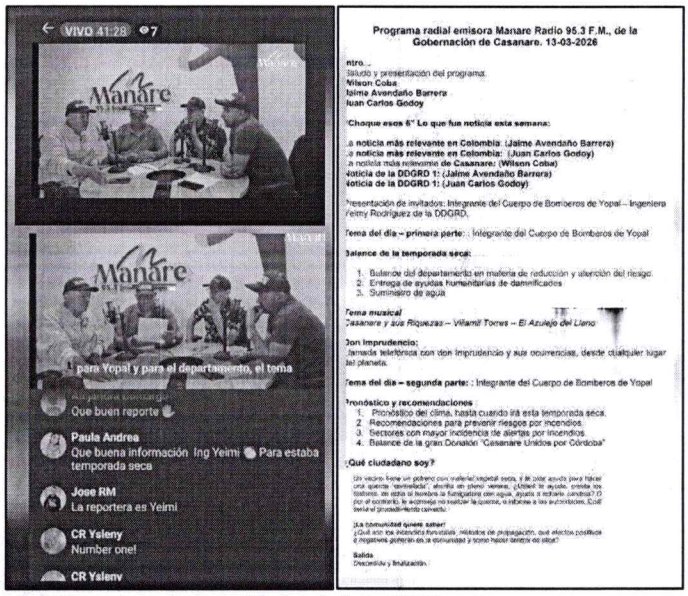
D. ACTIVIDADES:

1. Apoyar la realización del programa radial "Casanare sin Riesgos", en la emisora de la gobernación, mínimo en 12 emisiones.
2. Realizar cubrimiento periodístico de mínimo 4 acciones que adelante el FGRDC – DDGRD, en los municipios de Tauramena, Monterrey, Sabanalarga y Villanueva.
3. Apoyar la elaboración de guiones, producción y posproducción de mínimo 8 cápsulas informativas, relacionadas con las estrategias en prevención y atención de riesgos y desastres.
4. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los cinco (05) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución con todos los soportes, donde se evidencie claramente los insumos requeridos para la elaboración del informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas.
5. Prestar apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse en la proyección de respuestas a PQRS y desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual, asignadas por el Supervisor.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

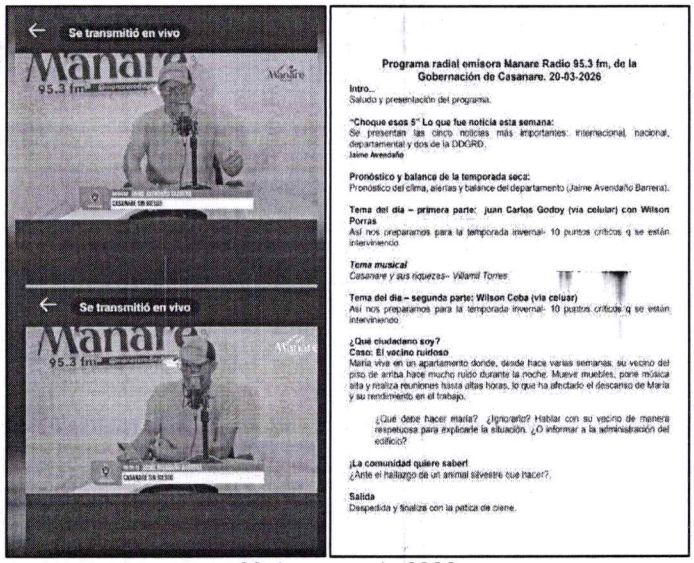
Actividad Realizada	Porcentaje (%)	Referencia
1. Apoyar la realización del programa radial "Casanare sin Riesgos", en la emisora de la gobernación, mínimo en 12 emisiones. - En el periodo comprendido entre el 1 de marzo del 2026 y el 28 de marzo del 2026, apoyé la realización de tres (3) emisiones del programa radial "Casanare sin Riesgos", transmitido a través de la emisora Manare Radio 95.3 F.M. de la Gobernación de Casanare. Mi participación incluyó la presentación del programa y la elaboración de los guiones correspondientes para las emisiones realizadas los días 13, 20 y 27 de marzo de 2026. *Ilustración 1. Captura de pantalla correspondiente a la primera emisión del programa radial* "Casanare sin Riesgos" *y su respectivo guion, transmitido por la emisora Manare Radio 95.3 FM de la Gobernación de Casanare.*	33,34%	1

Informe de Actividades No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-036-2026, número interno de minuta 0041 de fecha 28 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.



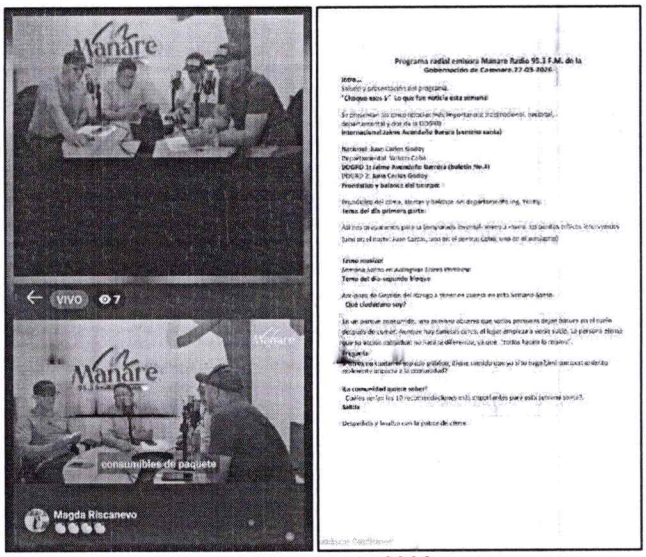
13 de abril de 2026

Ilustración 2. Captura de pantalla correspondiente a la segunda emisión del programa radial "Casanare sin Riesgos" y su respectivo guion, transmitido por la emisora Manare Radio 95.3 FM de la Gobernación de Casanare.

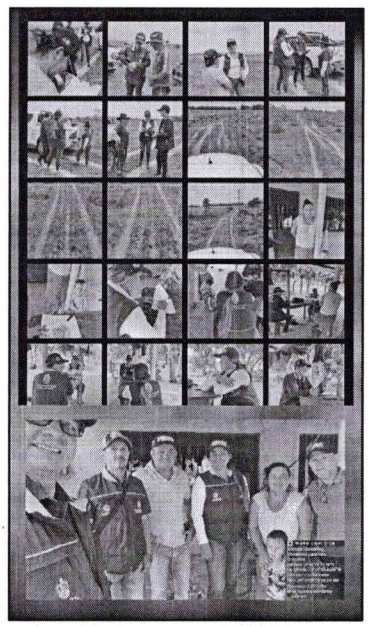


20 de marzo de 2026

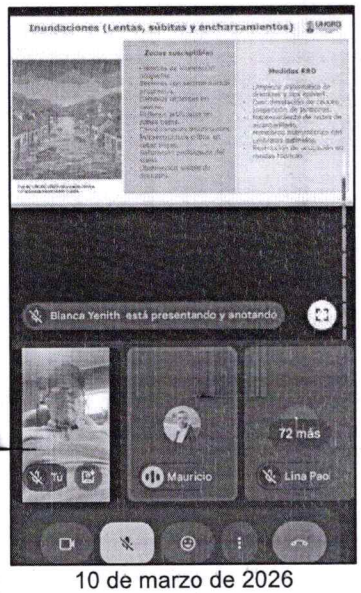
Informe de Actividades No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-036-2026, número interno de minuta 0041 de fecha 28 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.

Ilustración 3. Captura de pantalla correspondiente a la tercera emisión del programa radial "Casanare sin Riesgos" *y su respectivo guion, transmitido por la emisora Manare Radio 95.3 FM de la Gobernación de Casanare.*  27 de marzo de 2026 Anexo: Registro fotográfico de las tres (3) emisiones del programa radial "Casanare sin Riesgos", realizadas mediante transmisión en vivo, así como los textos (guiones) elaborados para cada emisión, los cuales se adjuntan en medio digital (CD).		
2. Realizar cubrimiento periodístico de mínimo 4 acciones que adelante el FGRDC – DDGRD, en los municipios de Tauramena, Monterrey, Sabanalarga y Villanueva. - En el periodo comprendido entre el 1 de marzo del 2026 y el 28 de marzo del 2026, ejecuté la segunda (2) de las cuatro (4) acciones de cubrimiento periodístico previstas, correspondiente a las actividades adelantadas por el FGRDC – DDGRD en el municipio de Monterrey. En esta segunda acción, realicé el cubrimiento periodístico de la visita técnica llevada a cabo por el equipo de profesionales de la DDGRD en la vereda La Palmira, el día 10 de marzo de 2026. La actividad tuvo como propósito verificar la viabilidad de brindar apoyo con maquinaria, con el fin de garantizar el acceso y la movilidad de varias familias que presentan dificultades de desplazamiento durante la temporada de invierno. *Ilustración 4. Registro fotográfico correspondiente al cubrimiento periodístico de la visita técnica realizada por el equipo de profesionales de la DDGRD en la*	33,34%	2

Informe de Actividades No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-036-2026, número interno de minuta 0041 de fecha 28 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.

vereda La Palmira.  10 de marzo de 2026 Anexo: Registro fotográfico de la actividad, el cual se adjunta en medio digital (CD).		
3. Apoyar la elaboración de guiones, producción y posproducción de mínimo 8 cápsulas informativas, relacionadas con las estrategias en prevención y atención de riesgos y desastres. - En el periodo comprendido entre el 1 de marzo del 2026 y el 28 de marzo del 2026, no se realizaron actividades de elaboración de guiones, producción ni posproducción de cápsulas informativas relacionadas con las estrategias de prevención y atención de riesgos y desastres; por lo tanto, no se desarrollaron acciones asociadas a esta obligación contractual durante el mes reportado.	33,34%	3
4. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético dentro de los cinco (05) días hábiles al vencimiento de cada periodo de ejecución con todos los soportes, donde se evidencie claramente los insumos requeridos para la elaboración del informe de gestión y seguimiento del plan de acción, correspondiente al proyecto que desarrolla, garantizando la recolección de datos, evaluación, encuestas, seguimiento, registro fotográfico de las actividades realizadas o los que resulten necesarios para cumplir el objetivo de las actividades propuestas - En el periodo comprendido entre el 1 de marzo del 2026 y el 28 de marzo del 2026 presenté el informe de actividades con los debidos soportes y evidencias al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co.	33,34%	4

Informe de Actividades No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-036-2026, número interno de minuta 0041 de fecha 28 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.

Anexo: Pantallazo de envío, el cual se adjunta en medio digital (CD).		
5. Prestar apoyo en las acciones de conocimiento, reducción del riesgo y/o manejo de desastres, en caso de requerirse en la proyección de respuestas a PQRS y desarrollar las demás actividades inherentes al objeto contractual, asignadas por el Supervisor. - En el periodo comprendido entre el 1 de marzo del 2026 y el 28 de marzo del 2026, participé en la reunión virtual realizada el 10 de marzo de 2026 por la UNGRD, con el propósito de adelantar acciones de preparación frente a la temporada de lluvias en el territorio colombiano. Esta actividad permitió recopilar información relevante, la cual fue utilizada como insumo para su divulgación en las emisiones del programa radial "Casanare sin Riesgos". *Ilustración 5. Captura de pantalla de la participación en la reunión virtual realizada por la UNGRD.*  10 de marzo de 2026 Anexo: Pantallazo que evidencia la participación en la reunión virtual, el cual se adjunta en medio digital (CD).	33,34%	5

F. OBSERVACIONES: Anexo Cd y soporte de envió de informe de actividades al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co, igualmente planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes marzo 2026.

Informe de Actividades No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-036-2026, número interno de minuta 0041 de fecha 28 de enero de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO PERIODISTA EN LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN DE COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CASANARE.

Atentamente,

JAIME AVENDAÑO BARRERA
Contratista

CONSTANCIA: El suscrito supervisor hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del Departamento de Casanare
Decreto Nº 004 del 05/01/2026
RL/Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare -FGRDC
Supervisor

Reviso: Marlon Vargas
Profesional Jurídica DDGRD

Reviso: Luis Alberto Martínez Vanegas
Profesional Contratado FGRDC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7231895		AVENDAÑO BARRERA JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	vereda bellavista	MONTERREY-CASANARE	6249225	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9501016649	9501016649	[redacted]	2026/04/24	2026/04/21	BANCO DE BOGOTA	0	$1,300,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,481,760	$717,100			$4,481,760	$560,300			$0	$0			$4,481,760	$23,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,481,760	$717,100			$4,481,760	$560,300			$0	$0			$4,481,760	$23,400		$0	$0
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$4,481,760	$717,100			$4,481,760	$560,300			$0	$0			$4,481,760	$23,400		$0	$0
1	CC 7231895	AVENDAÑO JAIME	230301	30	$4,481,760	$717,100	EPS005	30	$4,481,760	$560,300		0	$0	$0	14-23	30	$4,481,760	$23,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$4,481,760	$717,100			$4,481,760	$560,300			$0	$0			$4,481,760	$23,400		$0	$0

2026/04/21 10:12 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7231895		AVENDAÑO BARRERA JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	vereda bellavista	MONTERREY-CASANARE	6249225	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	9501016649	9501016649	I	2026/04/24	2026/04/21	BANCO DE BOGOTA	0	$1,300,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$717,100	$0	$0	$717,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$717,100	$0	$0	$717,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,400	$0	$0	$23,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,400	$0	$0	$23,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$560,300	$0	$0	$560,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$560,300	$0	$0	$560,300
TOTAL				1	$1,300,800	$0	$0	$1,300,800

2026/04/21 10:12 AM